

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Directores de  
Lumbaqui Oil Ltd. - Sucursal en el Ecuador:

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Lumbaqui Oil Ltd. - Sucursal en el Ecuador al 31 de diciembre del 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Lumbaqui Oil Ltd. - Sucursal en el Ecuador al 31 de diciembre del 2001 y 2000, el resultado de sus operaciones del año 2001 y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Sucursal prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Lumbaqui Oil Ltd. - Sucursal en el Ecuador de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, adjuntos hasta el 31 de diciembre del 2000 las operaciones de la Sucursal, se encontraban en etapa de exploración. A partir de enero y hasta noviembre del 2001, la Sucursal estaba en etapa de producción anticipada; sin embargo, con fecha 16 de noviembre del 2001 la Sucursal obtuvo del Ministerio de Energía y Minas la aprobación del Plan de Desarrollo para el período de explotación del Bloque 11, que comprende el yacimiento Hollín Principal de los campos Cristal y Rubí en la región amazónica ecuatoriana. Por lo tanto, la recuperación de las inversiones realizadas en la etapa de preproducción depende de la generación de operaciones rentables que permitan soportar la estructura de costos y gastos de la Sucursal y de los aportes de Casa Matriz para cumplir con el compromiso de inversión en el plan de desarrollo.

*Deloitte & Touche*

Marzo 4, 2002  
Registro No. 019

  
Rodolfo Játiva  
Licencia No. 15238

**LUMBAQUI OIL LTD. - Sucursal en el Ecuador**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2001</u></b>	<b><u>2000</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Caja y bancos		29	1
Inventarios		51	758
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	4	<u>1,172</u>	<u>89</u>
Total activos corrientes		<u>1,252</u>	<u>848</u>
<b>EQUIPOS:</b>			
Terreno		1	
Vehículos		89	17
Equipo de computación		22	10
Equipo de oficina y comunicación		<u>34</u>	<u>4</u>
Total		146	31
Menos depreciación acumulada		<u>15</u>	<u>2</u>
Equipos, neto		<u>131</u>	<u>29</u>
INVERSIONES DE PREPRODUCCION, NETAS	5	<u>58,197</u>	<u>29,017</u>
TOTAL		59,580	29,894
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar	6	5,434	2,167
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar		<u>16</u>	<u>17</u>
Total pasivos corrientes		<u>5,450</u>	<u>2,184</u>
OBLIGACIONES POR PAGAR A LA CASA MATRIZ	7	<u>4,681</u>	<u>16,049</u>
PATRIMONIO:	9		
Capital asignado		2	2
Aportes para futuras capitalizaciones		43,955	
Reserva de capital		11,659	11,659
Déficit acumulado		<u>(6,167)</u>	
Total patrimonio		<u>49,449</u>	<u>11,661</u>
TOTAL		59,580	29,894

Ver notas a los estados financieros

**LUMBAQUI OIL LTD. - Sucursal en el Ecuador**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001**

---

(Expresado en miles de U.S. dólares)

VENTAS NETAS DE CRUDO	<u>3,348</u>
COSTOS DE OPERACION:	
Costos de producción	3,126
Amortización de las inversiones de preproducción	5,975
Tarifa de transporte - SOTE	273
Gastos administrativos	125
Otros gastos, neto	<u>16</u>
Total	<u>9,515</u>
PERDIDA NETA	6,167

Ver notas a los estados financieros

**ESTADOS DE PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Aporte para Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reserva por Revalorización del Patrimonio</u>	<u>Reexpresión Monetaria</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1999	2		3,687				3,689
Efectos de la aplicación de la (NEC 17)			3,671	4,301			7,972
Transferencia	—	—	(7,358)	(4,301)	11,659	—	—
Saldos al 31 de diciembre del 2000	2				11,659		11,661
Pérdida neta						(6,167)	(6,167)
Aportes de Casa Matriz mediante compensación de créditos (Nota 8)	—	43,955	—	—	—	—	43,955
Saldos al 31 de diciembre del 2001	2	43,955			11,659	(6,167)	49,449

Ver notas a los estados financieros

**LUMBAQUI OIL LTD. - (Sucursal en el Ecuador)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	3,348	
Otros gastos, neto	<u>(16)</u>	<u>      </u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>3,332</u>	<u>      </u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Incremento en inversiones de preproducción	(7,300)	(1,043)
Adquisición de equipo	<u>(114)</u>	<u>(31)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(7,414)</u>	<u>(1,074)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a Casa Matriz y efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>4,110</u>	<u>1,068</u>
CAJA Y BANCOS:		
Incremento (decremento) neto durante el año	28	(6)
Comienzo del año	1	9
Efecto de la variación en el tipo de cambio hasta el 31 de marzo del 2000	<u>      </u>	<u>(2)</u>
FIN DEL AÑO	<u>29</u>	<u>1</u>

(Continúa...)

**LUMBAQUI OIL LTD. - (Sucursal en el Ecuador)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
<b>CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>			
Pérdida neta		(6,167)	
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:			
Amortización de inversiones de reproducción		5,975	
Depreciación de activos fijos		13	
Cambios en activos y pasivos:			
Inventarios		758	
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar		(607)	
Cuentas por pagar		3,361	
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar		<u>(1)</u>	
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		<b>3,332</b>	
<b>TRANSACCIONES IMPORTANTES QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO:</b>			
Cesión de derechos y obligaciones de socios en el contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos	5	27,712	
Aportes para futuras capitalizaciones mediante compensación de créditos	9	43,955	

Ver notas a los estados financieros

## LUMBAQUI OIL LTD. - (Sucursal en el Ecuador)

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

---

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

Lumbaqui Oil Ltd. - Sucursal en el Ecuador, es una sucursal de la compañía extranjera Lumbaqui Oil Ltd. domiciliada en Bahamas; su actividad principal es la exploración, explotación, operación, comercialización, rehabilitación y mantenimiento de campos petroleros.

El 18 de enero de 1995 se firmó un contrato de participación entre el Consorcio integrado por Petrolera Santa Fe (Ecuador) Ltd. (accionaria del 35%), Nippon Oil Exploration (Ecuador) Inc. (accionaria del 30%), Yukong Limited (accionaria del 21%) y Korea Petroleum Development Corporation (accionaria del 14%) y PETROECUADOR para la exploración y explotación de Hidrocarburos en el Bloque 11 de la Región Amazónica Ecuatoriana, el mismo que fue inscrito en el Registro Técnico de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, el 17 de febrero de 1995. En dicho contrato se establece principalmente que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación; la producción de petróleo crudo será distribuida entre la Sucursal y el Estado Ecuatoriano de acuerdo a los porcentajes establecidos y las inversiones, costos y gastos requeridos para la explotación corren por cuenta de la Sucursal.

Mediante Resolución No. OO.Q.I.J.1053, del 27 de abril del 2000, el Superintendente de Compañías autorizó el cambio de la razón social de la Compañía Extranjera Petrolera Santa Fe (Ecuador) Ltd., por la de Lumbaqui Oil Ltd., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro Técnico de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 5 y 15 de junio del 2000, respectivamente.

Como se explica en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, mediante Acuerdo Ministerial No. 109, del 18 de diciembre del 2000, el Ministerio de Energía y Minas autorizó a las compañías Nippon Oil Exploration (Ecuador) Inc., Yukong Limited y Korea Petroleum Development Corporation, que cedan y transfieran cada una de ellas, la totalidad de los derechos y obligaciones del Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque No. 11 de la Región Amazónica Ecuatoriana, a favor de Lumbaqui Oil Ltd.. Dicha cesión fue perfeccionada con la suscripción de la escritura correspondiente el 13 de marzo del 2001 y la inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 15 de marzo del 2001. Con dicha cesión, Lumbaqui Oil Ltd. es la operadora y accionaria del 100% del contrato de participación suscrito con Petroecuador y del total de las inversiones efectuadas para la exploración y explotación de petróleo en el Bloque No. 11.

El programa exploratorio del contrato, incluido el compromiso adicional adquirido por Lumbaqui Oil Ltd., de performar cuatro pozos exploratorios ha sido concluido. El período inicial de exploración concluyó en octubre de 1999, plazo que fue ampliado con autorización de Petroecuador hasta octubre del 2001, a través del cual se efectuaron inversiones de exploración adicionales.

La Sucursal durante su período de exploración perforó cuatro pozos Cristal 1, Rubí 1, Betano 1 y Aguas Blancas 1; estos dos últimos, abandonados definitivamente por encontrarse secos.

El 5 de enero del 2001, la Sucursal obtuvo del Ministerio de Energía y Minas, la aprobación del Plan de Desarrollo de Explotación Anticipada de los campos Cristal y Rubí, con lo cual inició la producción de dichos pozos y la generación de ingresos por su venta, así como también el registro de costos y gastos directos de extracción los cuales han sido registrados en el estado de resultados a partir de enero del 2001.

El 1 de noviembre del 2001, la Secretaría de protección ambiental aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para el Desarrollo y Producción de los campos Cristal y Rubí y el 16 de noviembre del mismo año se obtuvo del Ministerio de Energía y Minas la aprobación del Plan de Desarrollo dando con ello inicio al periodo de explotación del Bloque 11 que comprende el yacimiento Hollín Principal de los campos Cristal y Rubí de la región amazónica ecuatoriana, dicho período durará 20 años prorrogables siempre y cuando convenga a los intereses del estado. Al término del período de explotación, la Sucursal entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad de la Sucursal.

A la fecha de emisión del informe de los auditores independientes, la Sucursal se encuentra realizando actividades de exploración en un nuevo campo denominado Diamante a través de la perforación de un pozo exploratorio adicional.

El 23 de marzo del 2001, los accionistas de Lumbaqui Oil Ltd. Casa Matriz domiciliada en las Bahamas firmaron un convenio para la transferencia del 100% de las acciones a la compañía extranjera Rompetrol Group B.V. constituida bajo las leyes del Reino de Holanda. El 14 de junio del 2001, dicha cesión fue autorizada por el Ministerio de Energía y Minas.

Como resultado de la recesión económica producida en los últimos años debido principalmente al deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos del país, el Gobierno Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país el dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 1 de abril del 2000, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor (Véase Nota 3) en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2001. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

***Bases de Presentación*** - La Sucursal inició su etapa de explotación a partir del año 2001. Por lo tanto, la recuperación de la inversión realizada en la etapa de preproducción depende de la generación de operación rentables que permitan soportar la estructura de costos y gastos de la Sucursal y de los aportes de la Casa Matriz para cumplir con el compromiso de inversión en el plan de desarrollo.

Los accionistas de Rompetrol Group B.V. actual Casa Matriz han confirmado su intención de proveer el soporte técnico y financiero para continuar invirtiendo en el Ecuador.

Las políticas contables de la Sucursal son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están

basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros:

**Ingresos** - Los ingresos por venta de crudo en el mercado interno y para exportación se registran en base a la causación, una vez certificados los niveles de entrega por parte del Ministerio de Energía y Minas y Petroecuador.

**Costos y Gastos de Explotación** - Se registran en cuentas de resultados en base a su devengamiento.

**Valuación de Equipos** - Al costo de adquisición. El costo de equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para equipos de oficina y equipos de comunicación y 5 para equipos de computación y vehículos. Los cargos por depreciación fueron registrados como inversiones de preproducción hasta el inicio del período de explotación a partir de dicha fecha son registrados en resultados.

**Inversiones de Preproducción** - Representan los costos generados por la Sucursal en su período de exploración en el Bloque No. 11 amortizados a partir del inicio del período de explotación. Dichos costos son amortizados linealmente en 5 años excepto los relacionados con inversiones de transporte y almacenamiento los cuales se amortizan en 10 años.

**Inversiones de Producción** - Las inversiones a partir del período de explotación se registran al costo histórico y se agotan bajo el método de unidades de producción sobre la base de reservas probadas.

### 3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
1998	45
1999	61
2000	91
2001	22

#### 4. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye principalmente US\$1 millón correspondiente al crédito tributario del IVA generado durante la etapa de exploración e inicios del período de explotación, cuya devolución se encuentra sujeta a un reclamo ante el Servicio de Rentas Internas y su pronunciamiento sobre dicho saldo.

#### 5. INVERSIONES DE PREPRODUCCION

Un resumen de inversiones de preproducción es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones en preproducción:		
Costos de perforación	27,863	8,686
Geología y geofísica	9,702	3,396
Gastos generales administrativos	7,160	2,524
Protección ambiental	4,089	1,417
Obligaciones contractuales	1,599	514
Evaluación y desarrollo	911	448
Gastos precontractuales	614	215
Transporte y almacenamiento	259	60
Otros cargos diferidos	335	117
Diferencia en cambio	12,447	12,447
Resultado por exposición a la inflación - REI	(807)	(807)
Amortización acumulada	<u>(5,975)</u>	—
Total	58,197	29,017

El movimiento de las inversiones en preproducción fue como sigue:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	29,017	15,036
Adiciones	7,920	6,056
Reexpresión neta - NEC 17		8,732
Resultado por exposición a la inflación - REI		(807)
Cesión de derechos	27,712	—
Amortización	<u>(5,975)</u>	—
Reclasificaciones	<u>(477)</u>	—
Saldos netos al fin del año	58,197	29,017

**Cesión de Derechos** - El 13 de marzo del 2001 mediante Escritura Pública las compañías Nippon Oil Exploration (Ecuador) Inc., Yukong Limited y Korea Petroleum Development Corporation cedieron sus Derechos y Obligaciones correspondientes al 65% del Contrato de Participación para la

Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque No. 11 de la Región Amazónica Ecuatoriana, a Lumbaqui Oil Ltd.. Dicha cesión fue legalizada con la inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 15 de marzo del 2001.

## 6. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores locales	5.184	2.081
Cuentas por pagar socios		86
Petroecuador - Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE)	<u>250</u>	<u>      </u>
Total	5,434	2,167

## 7. OBLIGACIONES POR PAGAR A LA CASA MATRIZ

Constituye el saldo de los fondos entregados por Casa Matriz a la Sucursal para financiar los costos y gastos preoperativos y de exploración. Esta cuenta no genera intereses y su pago se halla sujeto a la generación de los ingresos suficientes para cubrir el referido pasivo.

## 8. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2000, la provisión para el impuesto a la renta si lo hubiere, se calcula a la tarifa del 25% sobre las utilidades gravables. A partir del año 2001, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

## 9. PATRIMONIO

**Capital Asignado** - Lumbaqui Oil Ltd. - Sucursal en el Ecuador fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital asignado de US\$2 mil de acuerdo a lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 95.1.1.1.0047., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Hidrocarburos con fechas 11 y 13 de enero de 1995 respectivamente.

**Aportes para Futuras Capitalizaciones** - La Casa Matriz con fecha 26 de diciembre del 2001, decidió entregar como aportes para futuras capitalizaciones, el saldo pendiente de pago que la Sucursal mantenía al 31 de marzo del 2001. El saldo a esa fecha ascendía a US\$43,955 millones.

***Reserva de Capital*** - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria transferidos al 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de utilidades en efectivo.

## **10. GARANTIAS**

La Sucursal ha entregado una póliza de fiel cumplimiento del contrato a Petroecuador por US\$2,000,000, conforme el Plan de Desarrollo aprobado en el período de explotación.

---